

CONVOCATORIA TEUTN 02-2017

Proceso electoral para la designación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera.

En uso de las potestades plenas conferidas por el Artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y el Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN, el Tribunal Electoral Universitario convoca a votación el **miércoles 14 de junio del 2017 de 10:00 a.m. a 8:00 p.m.**, para elegir los Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera.

En los puestos de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Asesores de Carrera se elegirán dos representantes titulares y dos representantes suplentes.

Sede Central de Alajuela

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos vacantes** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.

Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera y Licenciatura en Administración Aduanera.

Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.

Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y Licenciatura en Contaduría Pública.

Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.

Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía.

Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad.

Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.

Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios y Licenciatura en Logística Internacional.

Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.

Las carreras que se encuentran con **un solo puesto vacante** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.

Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.

Sede Regional de San Carlos

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos vacantes** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera y Licenciatura en Administración Aduanera.

Licenciatura en Administración en Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.

Diplomado en Asistencia Administrativa.

Las carreras que se encuentran con **un solo puesto vacante** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.

Sede Regional del Pacífico

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos vacantes** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.

Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje y Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas.

Sede Regional de Atenas

Las carreras que se encuentran con **ambos puestos vacantes** en los Consejos de Carrera son las siguientes:

Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.

Los postulantes que resulten electos estarán en sus cargos por un año, en el caso de los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Asesores de carrera, del 1° de julio del 2017 al 30 de junio del 2018.

El periodo de inscripción de candidaturas inicia el martes 29 de marzo del 2017 y finaliza el viernes 28 de abril del 2017 a las 5:00 p.m. Asimismo la Declaratoria Preliminar de Candidatos se incorporará el jueves 11 de mayo del 2017 en la página web de la Universidad Técnica Nacional.

Toda la documentación requerida debe ser entregada en forma física en la oficina del Tribunal Electoral Universitario o puede ser entregada de igual manera a los siguientes delegados:

Nombre	Sede/Centro	Contactos	
Iriabel Madrigal Soto	Central	2435-5000 Ext. 1078	imadrigal@utn.ac.cr
Geovana Cabezas Barquero	CFPTE	2436-5500 ext. 7102	gcabezas@utn.ac.cr
Silvia Rodríguez Quesada	Atenas	2455-1010	srodriguez@utn.ac.cr
Jamer Barrantes Torres	San Carlos	2435-5000 ext. 2010	jgbarrantes@utn.ac.cr
Randall Soto Porras	Pacífico	2630-0700 ext. 4049	rsoto@utn.ac.cr
Manrique Chaves Jaén	Guanacaste	2668-3500	mchaves@utn.ac.cr

Requisitos:

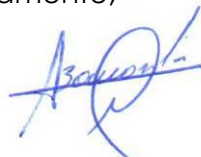
- Ser estudiante regular durante el presente cuatrimestre.
- Presentar los siguientes documentos:
 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena, la cual debe firmar tanto el titular como el suplente (Anexo No. 1).
 2. Fotografía reciente del candidato titular tamaño pasaporte, la cual se debe colocar en la boleta de inscripción y una fotografía digital tamaño 35x43mm (pasaporte), a color, con fondo blanco. La misma será utilizada en el diseño de la papeleta, por lo que debe tomarse con vestimenta formal. La fotografía digital puede enviarse al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente rotulado.
 3. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
 4. Plan de trabajo, el cual cumplirá durante el periodo electo.
 5. Plan de propaganda a ejecutar durante la campaña electoral, si el interesado desea realizar propaganda.

Ambos planes pueden ser compartidos por el candidato titular y el candidato suplente.
Con relación al plan de propaganda, se puede presentar uno solo por cada partido inscrito.
- 6. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente (Anexo No. 2)
- 7. Si los candidatos tienen un partido político, deben presentar los diseños respectivos del mismo (bandera oficial y sus colores, logo, sigla y significado; (ver artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales), se pueden enviar al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado, ya que será utilizado en el diseño de la papeleta.
- 8. Boleta de inscripción de Miembros de Mesa (Anexo 3, Anexo 2 y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad).
- 9. Boleta de inscripción de fiscales (Anexo 4, Anexo 2 y fotocopia por ambos lados de la de cédula de identidad).
- 10. Declaración jurada del candidato titular y del candidato suplente (Anexo 5)

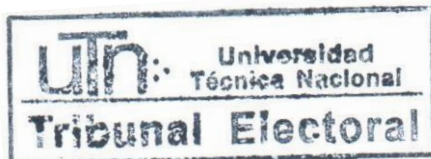
Todas las publicaciones del Tribunal pueden encontrarlas en la página web www.utn.ac.cr en la pestaña "TEUTN".

Esta convocatoria fue aprobada en la sesión ordinaria No. 12 del martes 28 de marzo del 2017, como consta en el Acuerdo No. 07 del Acta No. 12 del TEUTN.

Atentamente,



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN



ANEXO 1

**Boleta de inscripción de Candidatos a Representantes Estudiantiles
Ante el Consejo Asesor de Carrera**

Nombre de la carrera: _____

Sede: _____

FOTO DEL
CANDIDATO
TITULAR

Parte I. Datos Personales del candidato (a) titular

Sexo: M _____ F _____

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del Candidato Titular

Parte II. Datos Personales del candidato suplente

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

No. de cédula

Teléfono celular

Teléfono de habitación

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

Firma del candidato Suplente

Parte III Opcional: Datos del partido (El diseño de bandera debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr ya que debe incluirse en la papeleta).

Artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales

Colores de la bandera _____

Nombre del partido _____

Siglas del partido _____

VI Parte. Cronograma de actividades y/o visitas durante el período de proselitismo.

Si desea realizar debates y visitas en las sedes, centros o aulas con fines proselitistas o solicitar la aprobación de otras actividades, llene el siguiente espacio para análisis del TEUTN y su posterior autorización.

En caso de diseñar un cronograma diferente puede presentarlo adjunto a esta inscripción tomando en cuenta el siguiente formato:

Cronograma de actividades durante el periodo de proselitismo			
Fecha	Lugar de la actividad	Tipo de Actividad	Representantes del Partido que llevarán a cabo la actividad

Tome en cuenta que el periodo de propaganda inicia el 25 de mayo del 2017 una vez publicada la Declaratoria Definitiva de candidatos y finaliza el 13 de junio del 2017 20:00 horas.

V Parte. Revisión de requisitos (Uso exclusivo del TEUTN)

- 1. Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena.
- 2. Fotografía reciente tamaño pasaporte colocada en la boleta de inscripción.
- 3. Fotografía digital tamaño 35x43mm, a color con fondo blanco.
- 4. Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
- 5. Plan de trabajo.
- 6. Plan de propaganda.
- 7. Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente.
- 8. Declaración jurada del candidato titular y del candidato suplente.
- 9. Diseño digital de la propaganda y de la bandera digital (Requisito opcional).
- 10. Boleta de inscripción de fiscales
- 11. Boleta de inscripción de miembros de mesa.

Nombre completo del responsable del TEUTN que recibió la postulación:

Firma: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

ANEXO 2

CARTA DE COMPROMISO

Yo, _____, cédula de identidad número _____, por este medio hago constar:

- a) Que conozco plenamente la normativa electoral, sus alcances, sanciones y responsabilidades que implican mi accionar en el proceso de votaciones.

- b) Que me comprometo fielmente, de manera leal y de buena fe a cumplir en todos sus extremos la normativa que rige los procesos electorales de la Universidad Técnica Nacional.

- c) Que conozco la normativa institucional, la cual me comprometo a respetar y cumplir.

Se extiende la presente en la ciudad de _____ a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del dos mil _____.

(Firma)

ANEXO 3

Boleta de Inscripción de Miembros de Mesa

Nombre del Candidato al que
representa: _____

Puesto al que aspira el candidato que
representa: _____

Sede o centro en el que colaborarán como miembros de mesa:

Propietario (a) (De 7:30 a.m. a 3:00 p.m.):

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
-----------------	------------------	--------

No. Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

Suplente (De 3:00 p.m. al cierre de las elecciones):

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
-----------------	------------------	--------

Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados del documento de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

ANEXO 4

Boleta de Inscripción de Fiscales

Nombre del candidato al que representa: _____

Puesto al que aspira el candidato que representan: _____

Sede o centro en el que colaborará como miembros de mesa: _____

Propietario (a) (De 7:30 a.m. a 2:00 p.m.):

Primer apellido **Segundo apellido** **Nombre**

No. Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados del documento de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

Suplente (De 3:00 p.m. al cierre de las elecciones):

Primer apellido **Segundo apellido** **Nombre**

Cédula o Identificación: _____

Género: Masculino Teléfonos: _____

Femenino Email: _____

Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad Si No

Carta de compromiso Si No

Firma: _____

ANEXO 5

**DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA
CONVOCATORIA A ELECCIONES 02-2017**

Yo, _____
Cédula nacional, o Cédula de residencia No. _____

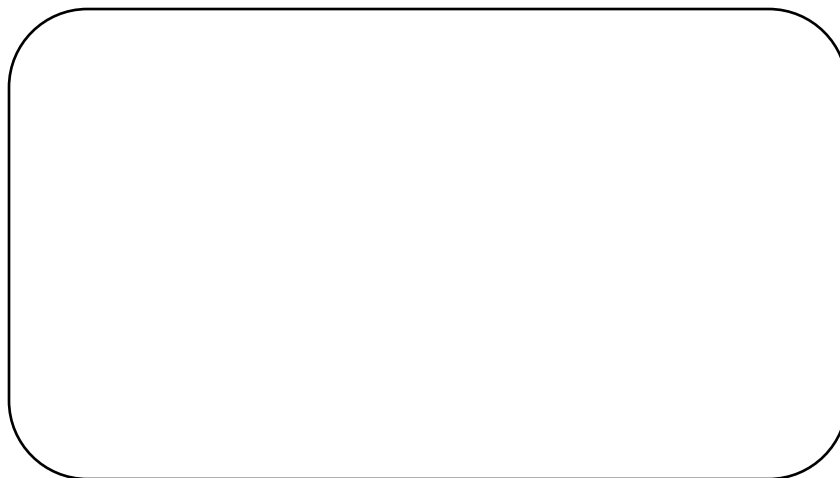
Declaro bajo fe de juramento que he dado lectura completa a la Convocatoria 02-2017 que corresponde al presente proceso electoral, por tanto acepto las condiciones expuestas de estas votaciones.

Por otra parte, consciente de las penas con que la ley castiga el falso testimonio, declaro bajo fe de juramento que "cumpló con los requisitos y el perfil requerido para participar en el proceso, así mismo que no me encuentro inhabilitado o suspendido por autoridad sancionatoria alguna que me impida ejercer el cargo por el cual me estoy postulando."

Además, conocedor/a de las implicaciones legales derivadas de un proceso de esta naturaleza, declaro que he sido objeto de un proceso administrativo y/o judicial o no he sido objeto de un proceso administrativo y/o judicial, he sido sancionado/a a raíz de un proceso administrativo y/o judicial o no he sido sancionado/a a raíz de un proceso administrativo y/o judicial:

Si se me han efectuado procedimiento administrativo y/o judicial, o sanción _____
No se me han efectuado procedimiento administrativo y/o judicial, o sanción _____

En caso de contestar afirmativamente, indico la institución, fecha y razones por las cuales se desarrolló este proceso administrativo y/o judicial, o sanción:



Nombre y firma:
